



VISTO el anuncio publicado en la página nº 7298 del Boletín Oficial de la Provincia de Huelva nº 92, de fecha 17 de mayo de 2011, relativo a la Revisión Salarial para el año 2011 del Convenio Colectivo de la Corporación de Prácticos del Puerto y Ría de Huelva S.L.P, y habiéndose observado error de publicación en el mismo, se dicta la presente a fin de que sea subsanado este hecho:

| | |
|--|----------------|
| - Error en cuantía de dietas por comida. | |
| Donde dice: | Debe decir: |
| Comida 1082 € | Comida 10,82 € |

Huelva, a 17 de mayo de 2011.- El Delegado Provincial de Empleo, Fdo.: Eduardo Manuel Muñoz García.

